

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2021	
Recibido.....	818.....Hs.
Exp. N°.....	45569.....C.D.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la planificación de acciones vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizajes durante el verano 2021-2022, como así también el funcionamiento de colonias en las distintas localidades de la Provincia:

1. Indicar si se espera desarrollar un plan, programa o proyecto con el objetivo de fortalecer las trayectorias académicas y recreativas de las niñas, niños y jóvenes, entendiendo los aprendizajes en un sentido amplio.
2. Ubicación de las colonias planificadas (nuevas y existentes)
3. Metodología de selección de los profesionales a cargo de las actividades (apertura de escalafones, ofrecimientos públicos)
4. Listado de convenios con clubes para la implementación del proyecto de Colonias (renovaciones y nuevos)
5. Cantidad de horas asignadas al funcionamiento de colonias y/o espacios recreativos luego de la finalización del ciclo lectivo.
6. Presupuesto previsto para gastos de funcionamiento.
7. Obras de infraestructura previstas y mejoras edilicias para el funcionamiento de las colonias.
8. Cantidad de niñas, niños y jóvenes que se espera incluir en las colonias y/o espacios recreativos.
9. Protocolos específicos definidos para el funcionamiento de las colonias y/o espacios recreativos;



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

10. Mecanismos para garantizar los servicios alimentarios durante el período de vacaciones.

**Erica Hynes**

**Diputada Provincial**



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la actual crisis educativa agravada por la pandemia de COVID 19 y considerando las inequidades educativas que se han producido en el último año, resulta urgente que el Poder Ejecutivo planifique acciones que garanticen la continuidad de las colonias durante el verano 2022, de acuerdo con una política integral educativa y de cuidado de las infancias. Por esta razón, se espera conocer las propuestas previstas vinculadas sobretudo a las Colonias, ámbito en el que se desarrollan actividades recreativas, deportivas, estético-expresivas, campamentiles, etc, durante el receso estival.

La implementación de las Colonias requiere de un plan que favorezca la formación integral de las niñas y niños, respetando las distintas edades evolutivas y el desarrollo motriz. Por esta razón, esperamos conocer cómo se llevarán adelante las distintas etapas de esta política pública que contribuye a la inclusión educativa.

La propuesta de colonias de verano en la Provincia de Santa Fe se consolida en el año 2007 a partir de la recuperación de la Dirección Provincial de Educación Física, dependiente del Ministerio de Educación y con un trabajo de articulación específica con el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Municipios y Comunas, los Clubes, vecinales y otras organizaciones sociales.

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el año 2009 se formaliza el reglamento de las pautas organizativas de las colonias y se configura el sistema de escalafón docente centralizado e informatizado, con ofrecimientos públicos en cada una de las 9 regionales educativas. Con el devenir de los años se crean horas específicas y se ofrece la copa de leche.

De la iniciativa de colonias nace el Programa Verano Joven y se amplía en 2016/17 con el plan SANTA FE JUEGA VERANO que incluye las colonias de Verano y Verano Joven y a los estudiantes del VUELVO A ESTUDIAR, dando un salto cuantitativo y de calidad a la propuesta. En el 2017/18 se articula además con el Programa Nueva Oportunidad.

Estas colonias se implementan a lo largo de dos meses aproximadamente en Centros de Educación Física y en clubes (convenio mediante).

Dada la importancia de la implementación de las colonias en términos de inclusión socioeducativa y con el objetivo de priorizar y garantizar no sólo la educación sino el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños, se solicita al Poder ejecutivo certezas acerca de la planificación, cronograma, presupuesto y propuesta pedagógica del plan de verano de acuerdo a los puntos que se especifican en el presente proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Erica Hynes**

**Diputada Provincial**

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina